 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Página: 1 de 6
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>Proceso:</b>	Direccionamiento Estratégico	<b>Auditoría N°:</b>	14
<b>Sub Proceso:</b>	Planeación y Desarrollo		
<b>Fecha:</b>	2026-03-11	<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas Planeación

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente. 3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.
<b>Criterio:</b>	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015. - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014. - Manual de Calidad - Procedimientos. - Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Guerrero Romero Camilo Lenin	Técnico Laboratorios
Mora Díaz Jonnathan Alejandro	Secretario de Decanatura

<b>AUDITADO (S):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Martha Enríquez	Directora Planeación
Jenny Lorena Luna Eraso	Asesora Planeación
Patricia Enríquez Arellano	Asesora Planeación
Elizabeth Alvear Andrade	Asesora Planeación
Shanon Laura Valenzuela	Técnico Financiero y Presupuesto
Solier Medina Calvache	Profesional Planeación
Leidy Patricia Insuasty	Coordinadora Sistema de Gestión Ambiental
Olga Lucía Gómez	Auxiliar Planeación
Mabel Melo Araujo	Técnico Planeación
Amanda Ordóñez Bravo	Asesora Planeación
Juan José Calpa Mejía	Técnico Planeación

<b>FORTALEZAS</b>
<p>1. <b>Capacitación institucional en planeación:</b>            La Dirección de Planeación y Desarrollo reconoce la necesidad de brindar capacitaciones a los diferentes programas académicos y facultades sobre la formulación y seguimiento del Plan de Acción institucional en la plataforma, lo que permitirá fortaleciendo la articulación entre la planeación estratégica y la planeación operativa.</p> <p>2. <b>Reorganización administrativa institucional:</b>            Se destaca la reorganización administrativa realizada conforme al nuevo estatuto institucional, lo cual fortalece la estructura organizacional y la gestión de los procesos institucionales.</p>

**FORTALEZAS****3. Fortalecimiento de la gestión ambiental:**

La Dirección de Planeación y Desarrollo fortalece su compromiso con la gestión ambiental institucional mediante la creación del cargo de Coordinador de Gestión Ambiental, así como la conformación del Comité Ambiental, lo que contribuye a la implementación y seguimiento de políticas ambientales institucionales.

**4. Apoyo a procesos académicos y de calidad:**

Se resalta el acompañamiento en la visita de pares académicos a la Región Pacífico, lo cual fortalece los procesos de evaluación externa y aseguramiento de la calidad académica.

**5. Avance en la planeación estratégica institucional:**

Se evidenció un avance del 51% en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021–2032, reflejando el seguimiento y control permanente a las metas estratégicas dentro de los tiempos establecidos.

**6. Fortalecimiento de la transparencia y control institucional:**

Se destaca la presentación continua y permanente de informes de contratación en la plataforma SIA Observa, garantizando el cumplimiento de los requerimientos de los entes de control.

**7. Gestión efectiva de indicadores:**

Se evidenció que los indicadores institucionales se encuentran al 100%, así como la actualización permanente de reportes remitidos a los diferentes entes de control.

**8. Sistematización de información institucional:**

Se observó que la Dirección de Planeación y Desarrollo avanza a la sistematización de información financiera, mediante el desarrollo de pruebas piloto relacionadas con la gestión de vigencias, fortaleciendo la gestión de la información para la toma de decisiones.


**9. Alto cumplimiento de metas institucionales:**

Se evidenció cumplimiento de metas superior al 100% en algunos indicadores, lo que refleja un adecuado seguimiento y gestión del proceso.

**10. Fortalecimiento de la presencia institucional en regiones:**

Desde la Dirección de Planeación y Desarrollo, se evidencian avances en la consolidación de nodos universitarios en Barbacoas y El Charco, mediante gestiones interinstitucionales con la Gobernación, reflejando su compromiso con la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional “Pensar la Universidad Región 2021 - 2032.

**11. Gestión de infraestructura institucional:**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 6
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

### FORTALEZAS

Se destaca la recepción del Hospital de Barbacoas como donación para adecuación de instalaciones universitarias, ampliando la capacidad institucional en la región.

**12. Actualización de instrumentos de planificación física:**

Se destaca el compromiso institucional de la Dirección de Planeación y Desarrollo mediante la actualización de instrumentos estratégicos como:

- Plan Maestro de Infraestructura versión 2.
- Plan de Reordenamiento del campus Torobajo.

**13. Fortalecimiento de la infraestructura académica regional:**

Se evidenció la dotación de laboratorios en la sede Tumaco, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo académico e investigativo.

**14. Gestión ambiental institucional:**

Se evidenciaron avances significativos en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, incluyendo:

- Gestión con laboratorios para la entrega adecuada de sustancias químicas.
- Creación del instructivo SGA DIE UN 01 V1.

**15. Reconocimiento institucional en sostenibilidad:**

La universidad obtuvo el reconocimiento como Universidad Verde, ocupando el primer lugar a nivel local, puesto 35 a nivel nacional y posición 745 a nivel internacional, lo cual evidencia avances significativos en la consolidación del SGA y la sostenibilidad institucional.

**16. Fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera:**

Se evidenciaron mejoras en procesos relacionados con:


- Implementación de matrícula cero.
- Sistematización en la plataforma.
- Elaboración y reporte de informes a la Contraloría.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

Durante el desarrollo de la auditoría interna se identificaron las siguientes oportunidades de mejora, orientadas a fortalecer la gestión del proceso, optimizar la trazabilidad de la información y consolidar las herramientas de apoyo para la toma de decisiones institucionales:

Oportunidades de mejora identificadas

**1. Sistematización de solicitudes de espacios físicos:**

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 6
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

Verificar y fortalecer el funcionamiento del aplicativo (Solicitud de espacios físicos PLD-DIE-FR-36) en cuenta a la respuesta “automática” que se genera al momento de autorizar la mencionada solicitud; lo anterior, con el fin de mejorar la trazabilidad de las solicitudes, el seguimiento a las respuestas y la gestión eficiente de la información.

#### **2. Actualización documental del proceso:**

Revisar y actualizar los procedimientos PLD-DIE-FP-01, PLD-DIE-PR-02, PLD-DIE-PR-03, PLD-DIE-PR-04, PLD-DIE-PR-05, PLD-DIE-PR-06, PLD-DIE-PR-07, PLD-DIE-PR-08, PLD-DIE-PR-09, PLD-DIE-PR-10, PLD-DIE-PR-11, PLD-DIE-PR-12, PLD-DIE-PR-13, PLD-DIE-PR-14, con el fin de alinear los procesos con la documentación y formatos resultantes vinculados a cada uno de las actividades desarrolladas y con los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

#### **3. Fortalecimiento de capacitaciones en herramientas institucionales:**

Se recomienda reforzar las capacitaciones relacionadas con el uso del aplicativo de solicitud de espacios físicos, con el propósito de mejorar su correcta utilización por parte de los usuarios y optimizar la gestión de las solicitudes.

#### **4. Gestión de riesgos en plataformas institucionales:**

Actualizar el formato PLD-DIE-FR-36 de solicitud de espacios físicos en el acápite de riesgos de tal manera que el solicitante pueda identificar y vincular los tipos de riesgos esperados, permitiendo fortalecer el enfoque basado en riesgos y la prevención de posibles situaciones que afecten la gestión del proceso.

#### **5. Actualización de información institucional en medios digitales:**

Actualizar la página web institucional con las políticas y lineamientos de las diferentes áreas de la Dirección de Planeación y Desarrollo, con el fin de mejorar la comunicación y difusión oportuna de la información institucional.

#### **6. Fortalecimiento del control documental:**


Verificar el correcto diligenciamiento de formato de control de asistencia (SGC-FR-02), garantizando acceso a la información y trazabilidad de las diferentes actividades desarrolladas al interior de la institución y del manejo de la información documentada.

#### **7. Capacitación en Sistema de Gestión Ambiental:**

Fortalecer el proceso PLD-DIE-PR-11, referente a cultura ambiental frente al desarrollo de capacitaciones, con el objetivo de promover una mayor apropiación de las políticas y procedimientos ambientales institucionales.

#### **8. Cumplimiento de metas del SGA**

Revisar los diferentes indicadores del Sistema de Gestión Ambiental consignados en el formato SGC-FR-04, teniendo en cuenta que la población impactada siempre será dinámica y por tanto se evidencia fluctuación o incumplimiento de las metas planteadas; lo anterior, permitirá una mejor comprensión de la cultura ambiental y por tanto evidenciar de mejor forma la evolución del mismo.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 5 de 6
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14


NO CONFORMIDAD(ES)		
Requisito	Descripción de la No Conformidad/Evidencia	
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma		
Norma	Numeral	

CONCLUSIONES (COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)
<p>La auditoría evidencia avances significativos en procesos, fortalecimiento institucional, modernización administrativa, mejora en infraestructura, sostenibilidad ambiental y sistemas de información. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de la sistematización y estandarización documental.</p> <p>En general el ejercicio de auditoría se llevó a cabo con cordialidad, respeto y profesionalismo; por su parte, los auditados brindaron la información solicitada por los auditores lo que permite evidenciar oportunidad en la corroboración de la evidencia permitiendo generar confianza entre las partes y transparencia del proceso.</p> <p>Se solicita comedidamente se tenga en cuenta que la dirección de Planeación es muy grande para una sola auditoría y por tanto se sugiere particionar las áreas con el fin de desarrollar un mejor proceso de auditoría-</p>

ELABORADO POR:		
CARGO:	Técnico Laboratorios	Secretario de Decanatura
NOMBRE:	Guerrero Romero Camilo Lenin	Mora Díaz Jonnathan Alejandro
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-11	2026-03-11

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe Control Interno
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2026-03-16

APROBADO POR:	
CARGO :	Directora Dirección de Planeación y Desarrollo
NOMBRE:	Martha Lucía Enríquez Guerrero

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 6 de 6
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-27

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato **“Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08”** para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.